

Convocatoria 2016

Presentación de Proyectos de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la UNC

La Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la UNC, a través de su Secretaría de Asuntos Estudiantes (SAE-FCQ) convoca a la presentación de **Proyectos de Articulación 2016**, con el objetivo de potenciar el trabajo de la comunidad educativa, a través de la participación de todos los niveles que la conforman, contribuyendo al acceso a la educación superior, al mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales en general, y de las Ciencias Químicas en particular, y a la difusión del conocimiento científico en la sociedad.

Esta promoción se llevará a cabo a través de la conformación de equipos de trabajo integrados por docentes, estudiantes, personal de apoyo y egresados de la UNC y de otras instituciones educativas.

Asimismo, **los/as estudiantes avanzados** de la FCQ podrán dirigir o co-dirigir Proyectos de Articulación en la **Categoría B**.

BASES Y CONDICIONES:

- El equipo de trabajo podrá estar integrado por: docentes, en actividad o no, estudiantes y personal de apoyo a la docencia de la UNC, así como, docentes y egresados de organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales, públicas o privadas.
- Habrará dos categorías de proyectos:

CATEGORÍA A:

Los proyectos deberán ser coordinados por un *director* quien deberá ser graduado y desempeñar tareas vinculadas a la docencia dentro de la FCQ. Podrán, además, contar con un *co-director*, quien podrá ser docente de la FCQ, egresado de educación superior, personal de apoyo a la docencia de la FCQ, y/o docente de instituciones provinciales, nacionales e internacionales, públicas o privadas.

Estos Proyectos Categoría A tendrán una duración máxima de hasta 12 (doce) meses y una duración mínima de 3 (tres) meses.

CATEGORÍA B:

El director y el codirector podrán cumplir con las mismas condiciones establecidas para los proyectos de categoría A, o ser estudiantes de grado avanzados con experiencia en tareas docentes (ayudante alumno, tutor, agregado ad honorem), de divulgación, articulación o extensión.

Estos proyectos podrán tener una duración menor a 3 (tres) meses.

A partir del 2016, para la **promoción de proyectos de categoría B**, se generará una primera instancia de recepción de ideas e inquietudes, para lo cual se dispondrá de un **formulario online** (consultar su disponibilidad en la SAE) para la presentación de los Pre-proyectos de articulación. La presentación de este formulario será acompañada con espacios tutoriales y de orientación en la formulación de proyectos.

- El subsidio otorgado será destinado exclusivamente a solventar gastos emergentes del cumplimiento de los Proyectos.

- Las presentaciones de los Proyectos se deberán realizar mediante:

- **1 EJEMPLAR IMPRESO:** presentarlo en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Químicas (en días hábiles y horarios de atención correspondientes). En caso de presentaciones que se realicen durante el período de receso, consultar al email:

sae@fcq.unc.edu.ar

- **1 ENVÍO ELECTRÓNICO** (en un solo archivo, enviar por email a): sae@fcq.unc.edu.ar

CONSULTAS: las dudas o consultas deberán realizarse en la Secretaría de Asuntos Estudiantes (SAE-FCQ), a la Bioq. Mara Parello, al correo electrónico: sae@fcq.unc.edu.ar